jsk/mrb
S.47ª

Oficio Nº 10.831

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2013.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a la enmienda introducida por ese H. Senado al proyecto de ley que establece plazo para otorgamiento del finiquito del contrato de trabajo, correspondiente a los boletines Nºs. 7467-13 y 7746-13, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 532/SEC/13, de 9 de julio de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JOAQUÍN GODOY IBÁÑEZ
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados